



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PLAN 2008

UNIDAD 096

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

“ANÁLISIS DE EXPERIENCIA”

ACADÉMICO: DR. RAMIRO DANIEL MACIAS ORTIZ

SUSTENTANTE: MARICRUZ GARCÍA OLASCOAGA

CIUDAD DE MÉXICO 21 NOVIEMBRE 2022

ÍNDICE

CAPITULO 1. “MI EXPERIENCIA CON LOS DERECHOS HUMANOS”	4
1.1 Presentación	5
1.2 Los abusos que vives en tu entorno social y familia.	7
1.3 Discriminación en otro país	9
1.4 En mi práctica docente los niños y el derecho a una alimentación digna.....	10
1.5 Mi acercamiento directo a los Derechos Humanos a partir de la visita al museo Memoria y tolerancia.	11
1.6 El abuso de poder dentro de las aulas	13
1.7 Desigualdad Educativa en México.....	16
1.8 Salarios a los profesores en México	18
CAPITULO 2. EL CASO	20
2.1 Derechos humanos	21
2.2 Donde inicia la pandemia y como se expande a nivel mundial	23
2.3 Tiempo de pandemia en México.....	25
2.4 Las diversas violencias de los directivos hacia los docentes	27
CAPITULO 3. PROPUESTA SOLUCIÓN.....	33
3.1 La educación es una de los campos más vulnerables.....	34
3.2 La violencia en México hacia los docentes por los directivos.....	35
3.3 La historia del problema	35
3.4 ¿Cómo bajar la violencia y el abuso del poder de las directoras hacia los docentes?	38
3.5 Deberes y derechos de la comunidad educativa	38
3.6 Actividades de solución del problema.....	39
3.7 Metodología	42
CONCLUSIONES	45
REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.....	46

En el presente trabajo se tratará de mi experiencia con los Derechos Humanos. Las diversas violencias de los directivos hacia los docentes, es un problema latente que se da en todos los grados escolares como preescolar, primarias secundarias, preparatorias, universidad, ocurre en todos los niveles sociales, económicos y culturales ,en el cual nos enfocaremos a nivel preescolar, en este trabajo abordaré como el abuso del poder y la violencia a los docentes se vio vulnerando en tiempo de (COVID-2019), en el año 2020, tiempo en el cual las docentes no sólo impartían clases en línea, sino también formaban parte de un programa que atentó de una manera directa a la salud, por el cual la importancia que tenemos que tener conocimientos completo de todos los derechos humanos, que logremos un acceso didáctico para poder manejar en todos los docentes.

CAPITULO 1. "MI EXPERIENCIA CON LOS DERECHOS HUMANOS"

Mi experiencia con los Derechos Humanos; el objetivo es compartir mi experiencia y conocer cómo desde la vida temprana, son vulnerados los derechos, así como en el entorno donde nos desarrollamos, de tal forma que es importante retomar el tema del abuso que se ejerce desde lo social hasta el ámbito familiar, como permea en el sujeto la discriminación desde nuestro país como en otro país donde visitamos, lo anterior tiene relación ya que, en la práctica docente se configura como una de las metas y retos que se nos plantea desde la cotidianidad, pues el abuso de poder se ejerce desde distintas formas y nos permite tener una mirada hacia los derechos humanos, en tal caso mostrare mis vivencias y como se vierte en la paradigmática desigualdad educativa que se presenta en México. Por tanto, no los conocemos en su totalidad, así como la importancia que a su vez tienen en la educación. Es de gran importancia tengamos conocimiento pleno de qué son los derechos humanos, para qué sirven y cuáles son, dado que gran parte de la población no los conoce.

En este documento se abordaran experiencias de abusos desde la infancia, por ello la importancia del presente es prevenir que en casa y su entorno sean vulnerados y/o violentados los derechos del infante a fin de ofrecer seguridad, integridad y alimentación digna desde casa, comenzando desde la educación básica, considerando está a la escuela preescolar, donde mi conjetura dice que la educación debería estar asentada en sus derechos humanos estando presentes mediante la formación, a través de juegos con sus mismos compañeros recordando que también existe un entorno social y cultural donde la discriminación en México y en otros países se hace visible. Tenemos que tener conocimientos completos de todos los derechos humanos, el cual más adelante me gustaría dar a conocer, en el ambiente educativo, se den a conocer de una forma didáctica y creativa, así como en tu entorno más cercano, a las mujeres, a las personas de la tercera edad. Para que de alguna forma conozcan y aprendan a exigir los derechos humanos.

1.1 Presentación

Mi nombre es Maricruz García Olascoaga tengo 51 años, estudié la educación básica, tramitador aduanal, asistente educativo, bachillerato a distancia, la carrera en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional y actualmente estoy en el Programa de actualización para la titulación con línea de trabajo en Educación y derechos humanos. Me siento muy orgullosa de lograr mis estudios superiores, no fue fácil el camino principalmente en la Universidad Pedagógica Nacional UPN, después de varios años de no estudiar, el

comprender las lecturas, realizar tareas, asistir a la escuela los sábados, privarme de reuniones familiares, estar enferma, al ver los resultados vale la pena todo el esfuerzo, cuando observo mis calificaciones me siento orgullosa de mi al saber que puedo a pesar de todos los obstáculos.

La educación básica la cursé en tiempo y forma, aunque me hubiera gustado entrar a la media superior de forma inmediata, mis papás no contaban con los recursos, así que decidí trabajar y al mismo tiempo estudiar la carrera técnica de tramitador aduanal del ámbito comercial que duro año y medio y logre terminarla.

Soñaba muy seguido que estudiaba en escuelas y me di cuenta que necesitaba y deseaba seguir estudiando, pasando el tiempo realicé el examen para la escuela de asistentes educativos (EPAE), la única de gobierno, finalicé con éxito, y ahí es donde empiezo a trabajar en la docencia.

Mi necesidad de seguir estudiando seguía, me inscribí al bachillerato a distancia, lo curse en tres años y a pesar de tener los conocimientos básicos de una computadora fue difícil para mí, aun así aprendí y al mismo tiempo fue una experiencia de muchos conocimientos, pues me di cuenta que podía lograr lo que me propusiera así que entré a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Me habría encantado estudiar cuando era más joven en concreto el Bachillerato y la Universidad, aunque no hay edad para estudiar, siempre cuando lo deseas.

1.2 Los abusos que vives en tu entorno social y familia.

En la edad temprana es esencial para la crianza que las niñas y niños sean acompañados de sus padres o de un familiar adulto que pueda ver su integridad y seguridad, recordando que tener una familia es un derecho humano, en ese sentido es importante cuidar su entorno, el nivel de escolaridad, la situación económica, los valores que se inculcan desde la familia. En lo personal desde pequeña hasta el día de hoy como adulta vivo en Calle Nicolás Romero # 44, entre las calles 5 de Mayo y Río Frio, Colonia Magdalena Mixhuca, Alcaldía Venustiano Carranza, en una zona que las autoridades denominan de alto riesgo o punto rojo; recuerdo que cuando era niña no había calles, eran laberintos, el piso era de tierra en calles y casas, no teníamos una vivienda digna, además las personas adultas contaban que desaparecían las niñas de diferentes edades, en algunas ocasiones aparecían después de días ultrajadas, sabían quién era su agresor y eran amenazadas por el mismo delincuente, cuando tenía 12 años me di cuenta que eran niñas de mi edad, conocidas, y que ningún familiar actuó para denunciar o hacer justicia.

Aproximadamente a la edad de 6 años de forma lamentable viví experiencias recuerdo que yo estaba en el cine con mis papás y en esa ocasión yo estaba sentada al lado de mi papá y el lugar que estaba a lado mío se encontraba vacío empezando la película, se sentó un señor, el cual me agarró mi mano, me dio miedo yo temblaba, creí que me jalaba y me robaría me quede quieta y callada, en eso momento mi papá volteó se da cuenta, le empieza a decir groserías le quería pegar, el señor salió corriendo, como niños y niñas somos tan indefensas y no sabemos cómo actuar afortunadamente mis papás estaban conmigo, como hay gente que abusan valiéndoles que los padres estén cerca. Desde entonces mis padres me instruyeron que no debo de dejar a nadie que me toque, que grite o les diga inmediatamente que es lo que me pasa.

Salí de la casa de mis abuelitos, para dirigirme a mi casa que estaba a dos cuadras, caminando me percaté que estaba un carro blanco con la puerta abierta y un señor de espaldas parado cerca de la banqueta volteó y me dijo niña ven, tenía los pantalones abajo se le veía su miembro, era una persona como de 50 años, en ese momento sentí mucho miedo, era una niña inocente, me regrese corriendo a la casa de mis abuelitos y les comenté lo que paso y salieron corriendo, para ese momento el carro ya estaba en marcha y uno de mis tíos tomó una piedra se la quería aventar, mi abuelita no lo dejó y el carro se fue; la segunda vez mi mamá me mandó a la panadería que se encontraba a tres cuadras

de mi casa, ese día empezó a llover, no había gente y se paró un carro muy rápido y sospechoso, me preguntaron algo que no recuerdo exactamente las palabras, no respondí nada sentí que estaba en peligro corrí con todas mis fuerzas, se me cayó el pan, mi corazón latía fuertemente, mi mamá me preguntó ¿qué te pasa? le platique lo sucedido me escucho y se quedó callada.

A partir de estas dos experiencias ahora como adulta reflexiono que a esa edad no tenía conciencia de mis derechos como niña y mi familia tampoco, aun cuando me enseñaron a respetarme y que me respetaran los demás, no se manejaban los términos de derechos humanos como actualmente lo promovemos.

Por ello es importante que desde niños conozcamos los derechos, particularmente desde el ámbito familiar.

Quiero compartir que he podido observar que, desde la casa también se abusa y no se respetan los derechos humanos, los valores se han perdido principalmente el de respeto, los padres de familia golpean a sus esposas e hijos y algunas mujeres no se dejan, cuando los hijos crecen, desafortunadamente golpean a los padres, familiares, y la violencia sigue en aumento. Me doy cuenta que existe justicia donde te brindan ayuda, sin embargo, son pocas las mujeres que se atreven a denunciar.

Con los vecinos observo que el padre de familia ofende mucho a su esposa e hijos, les habla con groserías y los golpea y aunque la mujer no se deja medirse en fuerza nunca será la mejor opción para resolver un conflicto, no hay valores de respeto en la familia. Lamentablemente se han dejado y regresan y siguen la misma situación.

Recuerdo que hace años en la colonia realizaban las jornadas de un día el cual los adultos ayudaban a la comunidad a pintar casas, barrer las calles, etc., y acompañábamos a mi mamá, ella nos comentaba que cuando terminaban las actividades que hacían acababa muy cansada, la necesidad de todas las personas por tener una pequeña despensa de alimentos básicos como frijol, arroz y sopas aceptaban ayudar y a cambio les daban una despensa, yo era una niña y pensaba que bien porque ya teníamos despensa, ahora que me doy cuenta de cómo la necesidad económica y no dejar a tus hijas te hace aceptar injusticias ya que los trabajos eran muy pesados como mujer a cambio de muy poco.

Otro ejemplo es el servicio médico, por ejemplo, cuando algún familiar cercano o yo nos hemos enfermado y solicitamos los servicios médicos que nos corresponden (seguro social, issste, seguro popular) al acudir no nos atienden porque no tenemos cita o no alcanzamos lugar y cuando tenemos cita y llegamos un minuto tarde y ya no nos atienden, atentan contra nuestro derecho a la salud y nos lo niegan.

En los centros recreativos se da la discriminación por distintos motivos, por ejemplo la forma de vestir o por el físico. En una ocasión observé y escuché lo que sucedió en el teatro Iris de la CDMX, una mujer estaba vestida de manera cómoda con pants y tenis, cuando entró al lugar el joven que asigna los lugares le pidió su boleto y ella lo entregó, tomó su lugar y pasaron los minutos, fue llegando más gente que fue tomando sus lugares correspondientes, pasado el tiempo llega una mujer joven y elegante que de forma prepotente le dice que ese lugar era de ella, la mujer de pants argumentó que estaba ahí desde hacía veinte minutos y que la persona que acomoda había verificado su boleto, con eso fue suficiente para le contestara de una forma ofensiva y la insultara de una forma grosera y prepotente, la mujer vestida de pants no se dejó y le contesto de una forma más calmada, después de gritar y ser grosera la mujer arreglada se fue a otro lugar ya que la obra había empezado. Me doy cuenta como por estar bien vestida con vestido de noche, creyó que podía hacer lo que ella quería sin tener valores o el mínimo respeto y hablar de una forma tranquila, estoy convencida que el tener un vestido elegante no la hace mejor persona que todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

1.3 Discriminación en otro país

Otro ejemplo es cuando viajé a la Habana, Cuba y visite la Habana vieja acompañada un hombre cubano, durante el día estuvimos conociendo varios lugares, entramos a desayunar, a un restaurante y no tuvimos ningún problema, más tarde quisimos entrar a un hotel-bar-restaurant que, podía observarse, era lujoso, al ingresar yo entré sin problema y a mi acompañante cubano no lo dejaron entrar, motivo por el cuál decidí preguntar ¿cuál era la razón? A lo que comentaron que no venía bien vestido para poder entrar, me pareció un argumento inválido ya que para mí estaba bien vestido, por lo que volví a preguntar ¿cómo quieres que venga vestido para poder entrar?, y me respondió que tenía que traer mangas su playera y ese era el motivo.

Lo anterior es un ejemplo de que tan arraigadas tenemos algunas costumbres y de que, en otros países también se da la discriminación por tu forma de vestir según ellos no adecuada para el lugar, y lo peor es que ni siquiera por ser del mismo país tienes derecho a disfrutar como los turistas.

En los medios de comunicación, tele, periódicos, redes sociales escuchas todo lo que pasa en México y en el mundo, sabes que atentan con los derechos de las mujeres, cuando las golpean, violan, venden, secuestran, desaparecen, las matan estamos hablando de la vida que se les quitan, donde están las autoridades que está pasando en este mundo que violen los derechos de la mujer es una noticia que pasa en todo el mundo.

1.4 En mi práctica docente los niños y el derecho a una alimentación digna

En mi práctica docente en mis primeros años laboraba con un horario de siete de la mañana a las ocho de la noche, era un horario muy largo prácticamente era mi casa el CENDI, estos se encuentran ubicados en la alcaldía Venustiano Carranza. En cuestión de alimentación, se les proporcionaba una alimentación muy limitada, en el desayuno, comida y cena, las porciones eran muy pequeñas. En el desayuno normalmente les daban leche o jugo, huevo o quesadilla o pan, en la comida su sopa o frijoles, guisado, aproximadamente a las tres de la tarde les daban una colación que consistía en una fruta, mitad de naranja, plátano., habían niños que se quedaban a cenar y en la cena solo les daban leche y esta era un cuarto del vaso pequeño y un cuarto de pan o churro, las administradoras (directoras) se encargaban de ordenar qué platillo se les diera a los niños y las cocineras preparaban los alimentos., en esos tiempos, ellas compraban los alimentos en el mercado, no contaban con un nutriólogo, el cual la comida fuera balanceada y en proporción al menor, aunque no conocía lo que eran derechos de los niños. Considero que atentaban con el derecho a la alimentación ya que la ración de la comida era muy poca y en ocasiones los niños se quedaban con hambre, personalmente cuando un niño- niña me pedía más de comer, yo me dirigía a la cocina y pedía más y me negaban la comida, siempre discutía con la cocinera porque no me daban y en pocas ocasiones me brindaban la comida para los niños que pedían un poco más de comer.

En todo este tiempo he observado que el personal nunca ha sido suficiente, no contamos con una plantilla laboral completa, el área maternal era la única que tenía dos docentes, normalmente solo era una maestra en esos años los grupos eran con demasiados niños en las diferentes áreas por ejemplo, maternal había 30, en preescolar 27 a 29 niños, el cual de alguna manera afecta el aprendizaje de calidad educativa de los alumnos, la atención debida a cada uno, atentamos con el derecho a una educación digna.

En la práctica docente recuerdo que tenía que hacer una actividad pedagógica con los niños de preescolar el cual los niños deberían de conocer sus derechos y sus deberes era una planeación que tenía que organizar, como no conocía sus derechos, los tenía que investigar, ¿cuáles son los derechos de los niños?, es donde me acercó un poco más. Todo esto es lo que me ha acercado un poco a los derechos humanos solo sé que existían pero en realidad yo conocía muy poco.

1.5 Mi acercamiento directo a los Derechos Humanos a partir de la visita al museo Memoria y tolerancia.

Mi acercamiento directo a los derechos humanos se da cuando empiezo con el programa de actualización profesional, con el curso de educación y derechos humanos, A lo largo de mi vida me he dado cuenta de que se comete una gran cantidad de injusticias particularmente hacia las personas más vulnerables y que solamente cuando estamos en un momento como ese tratamos de defender nuestros derechos que muchas veces ni siquiera conocemos y tampoco sabemos con claridad ¿cuáles son nuestros derechos? O ¿cuáles son los derechos humanos? O simplemente ¿por qué fueron creados? En mi caso fue hasta que visité el museo de Memoria y tolerancia en la CDMX que empecé a tomar conciencia y me significó una actividad fue vivencial, ahí pude ver fotografías de como los alemanes llegaron al poder, y como los nazis creían que los alemanes arios eran una “raza superior” y que las “razas inferiores” eran la causa de casi todos los problemas que aquejaban a la nación creando así una compleja clasificación de los seres humanos que consideraban inferiores: gitanos y negros, los judíos, catalogándolos como infrahumanos. Para intentar justificar el racismo de una manera “racional” los nazis desarrollaron una teoría pseudocientífica que argumentaba que la sangre era la portadora de las cualidades raciales.

El propósito era impedir la “contaminación” de la raza aria, la cual, afirmaban, había perdido su “pureza” por la mezcla con otras razas “inferiores”. Esta forma de pensar de los alemanes además de inhumana es totalmente discriminatoria ya que los nazis se sentían superiores por tener otro tipo de piel, tener ojos claros o por ciertas características físicas, dejando de lado la parte humana, ética y de valores , pues respetar a otras personas pasa por entender que existimos una infinidad de personas.

En el museo también observé fotografías de los campos de concentración, donde el trato era mísero y los derechos eran violados sin remordimiento, desde la alimentación, los trabajos, la selección de personas, los golpes, hasta llevar a la muerte a tantas personas y todo por un pensamiento de superioridad que solo era eso, un pensamiento que discriminaba y dividía ya que en el sentido estricto del ser humano todos tenemos un cuerpo, huesos, piel, cabello, órganos, cerebro etc., la superioridad está en un pensamiento austero de valores, lo más sorprendente es que fue hasta terminada la segunda guerra mundial y después de toda la masacre fue que el mundo se enteró y aunque los alemanes quisieron que nadie se diera cuenta, era imposible pues no podían ocultar que habían tantas fosas de cuerpos. A partir de momentos históricos como este es que surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales la declaración fue proclamada por la asamblea General de Naciones en Paris, el diez de Diciembre de 1984, traducida a más de 500 idiomas.

Cuando conoces un poco más el tema de derechos humanos aunque existe en México la Constitución Política y las autoridades tienen que acotar, resguardar, garantizar, tus derechos, sin embargo son violados los derechos fundamentales del ser humano, sabemos que en el mundo existe la declaratoria de derechos humanos y aun así se siguen quebrantando los derechos en todo el mundo. En México en particular en la CDMX en específico mi alcaldía Venustiano Carranza, en las zonas de bajos recursos es necesario que se den a conocer los derechos humanos de una forma didáctica- jugando y aprendiendo a los niños y niñas, mujeres y hombres, de la tercera edad, porque aunque los medios de comunicación los divulguen no se conocen en su totalidad y si no los conoces como sabes que violan tus derechos.

A partir de mi experiencia he identificado y he escuchado que se habla mucho de derechos humanos sin haber un entendimiento de lo que son y como exigirlos, por ejemplo, los medios de comunicación hablan de ellos, pero en la realidad no se llevan a la práctica, otro ejemplo es en las aulas escolares en donde tratamos de inculcar los valores y derechos de los niños pero no siempre se logra, una muestra de ello es cuando él o la docente termina por abusar del poder que ejerce sobre las alumnas y alumnos y como consecuencia atropella sus derechos.

1.6 El abuso de poder dentro de las aulas

Específicamente el abuso del poder dentro de las aulas se manifiesta de varias formas con palabras, con agresión física, psicológica, entre directora-docente, docente-docente, docente-alumna, directora-alumno, alumno-alumno y en ocasiones alumno – docente, a continuación narro algunas vivencias.

Docente- alumno

Quiero compartir lo que vi cuando cursaba la primaria en quinto año tenía a un maestro que se llamaba Rodolfo, él era muy exigente nos pasaba al pizarrón para que participáramos yo tenía miedo a equivocarme, y considero que la mayoría de mis compañeros ya que se generaba silencio cuando alguien participaba, recuerdo a un compañero llamado Uriel era más grande de edad y de tamaño calculo que tenía la edad de 16 años aproximadamente , no cumplía con tareas, no le gustaba participar, le contestaba al maestro, recuerdo que Uriel se ponía rojo, en una de tantas veces el maestro reviso tarea no la llevo, y el maestro le puso hacer diez sentadillas, cuando Uriel le contestaba al maestro, el maestro le aventaba el borrador, también le decía pon las yemas de los dedos juntas y le pegaba con la regla, lo ponía a cargar un ladrillo de cada lado en sus manos en ese momento todos los niños nos quedábamos callados, yo pensaba porque tiene que pegarle, yo no sé si Uriel en algún momento platico con sus papas cuando esto pasaba, Uriel empezó a faltar más seguido, haciendo memoria nadie supervisaba a los maestros, el miedo como niño nos paraliza,

porque el maestro usa violencia nunca vi que el hablara o le brindara confianza a Uriel, yo como niña sentía que no está bien, nunca hice algo por defender a mi compañero.

Como docentes cometemos errores que en algún momento te das cuenta o te lo hacen saber me da pena reconocer que de alguna manera atentamos con los derechos de los niños, tenía una alumna de preescolar una niña no comía bien en especial regresando del fin de semana, yo buscaba la forma de que ella comiera le contaba a la niña, que tenían que comer para que creciera el cabello, hable con su mamá y nada daba resultado así paso mucho tiempo un día yo le di de comer a la niña a la fuerza, una de las maestras le comento a la directora e inmediatamente me llamo y me pregunto qué había pasado, reconocí mi error y le dije que sí la forcé a comer, que había cometido ese error, me dice maestra tiene que hablar con sus papás y si tenía que afrontarlo, y así fue la directora estaba presente tuve que pedir disculpas a la niña y a sus padres.

Directora- Docente

En este punto quiero compartir una experiencia que tuve con la directora del lugar donde laboré, en donde siempre teníamos que informar todo lo referente que pasaba con los niños por mínimo que fuera, el cual observo a la directora, le informo la situación que ocurrió con un niño se molesta, me manotea en mis brazos y me dice maestra, maestra, me dolió y le manifiesto maestra no me toque me duele, y lo vuelve hacer, le repito no me toque con voz más alta lo dejo de hacer, me mando a llamar me dice maestra me enoje mucho yo le respondí maestra usted es la directora debe de controlar sus emociones no tenía por qué manotearme, me dolió, la directora me comento discúlpame, sabía lo que ella había atentado con mis derechos, abusando de su poder como directora, sentí mucho coraje, impotencia en no responderle igual, considero que uno como docente no debe permitir que sean violentados tus derechos, no a la violencia si a la paz, le comento a mi compañera Leticia lo que me ocurrió y me responde no permitas que violenten tus derechos has una denuncia ante derechos humanos lo puedes hacer mediante la plataforma que se encuentre En línea, solo es una llamada de atención para que no se meta contigo, en ese momento yo conozco un poco de derechos humanos, no hice la denuncia

Lamentablemente sucede un accidente con un niño, corre de la nada se cae y grita muy fuerte, lo revise creyendo que se había fracturado una mano, observo la directora estaba a mi lado lo primero que hace es gritarme y me dice maestra por que no tienes cuidado con

los niños por esto pasa los accidentes gritando mucho. yo estaba asustada por que no sabía si de verdad el niño le había pasado algo mas aunque lo había revisado, gritaba el niño y directora al mismo tiempo, yo considere que la directora lo primero que hubiera hecho era revisar al niño, después de que grito empezó a revisarlo y el niño seguía en un grito ya entre las dos le comentamos al niño que meneara su mano y si el niño la menea , afortunadamente no le paso nada a su brazo, a la hora de entregar al niño le comente a la mamá lo sucedido con su hijo y lo que me contesto fue maestra él es muy exagerado grita como loco, ese día antes de irme pase hablar con la directora y le mencione que era muy importante revisar al niño primero, y que después me dijera lo que tenía que decirme, me contesto tienes razón y me dio una disculpa.

Considero que para tener a cargo de un cendi tenemos que saber aprender a regular nuestras emociones, y aún más si eres directora de un cendi tienes a tu cargo a docentes, alumnos, y estas en contacto con autoridades, padres de familia, y todo tu entorno.

Alumno- Alumno

Los niños en edad preescolar de la Ciudad de México, en su entorno donde se desarrollan, observan violencia en las calles donde viven, especialmente en zonas que las consideran zonas peligrosas, así mismo dentro de casa, la violencia es observado y en algunos casos, los niños son violentados por sus propios padres, esto desafortunadamente se da a conocer por diferentes medios de comunicación como la tele, las redes sociales etc. , los niños en las escuelas, imitan lo que observan, o lo que viven la convivencia entre pares no es armónica.

Los niños preescolares, no tienen una convivencia sana, entre niño-niño, pelean, se agreden físicamente, verbalmente, normalmente por algo como: (materiales de construcción crayolas, colores, lápices, libros, sillas, juguetes, por ser el primero en formarse, en los juegos lúdicos, en los sub grupos etc.), en mi experiencia como docente, pasa todo lo que he manifestado, he realizado que los niños reflexionen. Si es bien lo que hacen en diferentes circunstancias, por ejemplo cuando les cuestiono, cuando se arrebatan el material y se pegan, les pregunto que si está bien que se peguen por el material, se quedan callados por unos minutos, después de unos minutos los niños contestan que no está bien, en ese momento se piden disculpas pasando el tiempo realizan lo mismo, todo esto afecta a los niños y niñas en su convivencia, así como en los tiempos que se dedican

a que el ambiente sea sano por el bien de los niños, y así poder aprovechar todo lo las actividades pedagógicas.

Todo esto pasa en los niños preescolares el impacto que genera estos conflictos afecta, en tiempos para la educación, en su aprendizaje, es importante tener estrategias que sean favorables y eficaces para disminuir, y solucionar el conflicto, considero que si se corrige el conflicto, el niño tendrá una convivencia armónica

Normalmente el conflicto se da en niño-niño, niña-niño, en ocasiones en grupo de tres niños.

como docentes debemos concientizarnos y si identificamos que no hay valores y afecta en la convivencia, del niño preescolar y a la vez a su aprendizaje debemos trabajar actividades lúdicas innovadoras, significativas para el niño, donde participe la comunidad, y propiciar el dialogo para tener una mejor convivencia en armonía basada en los valores.

1.7 Desigualdad Educativa en México

La desigualdad en la educación, se da en diferentes factores,

Uno de ellos es la desigualdad social en la educación. En la Declaración Universal de Derechos Humanos en el artículo 26 nos menciona 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, y la realidad no es así la desigualdad social entre ricos y pobres es considerable, hay problemas de nutrición, de recursos, de estrés por parte de los padres, existen escuelas públicas y privadas, donde hay gastos escolares que afecta a la economía de la gente con bajos recursos , cada ciclo escolar, desde útiles escolares, uniformes, cuotas de padres de familia, para el mejoramiento de la escuela, estos son gastos que todos deben hacer con sus hijos, desde la educación preescolar, primarias, secundarias. En la educación media superior y superior las carencias aunadas a todo esto que se menciona anteriormente, los alumnos necesitan contar con herramientas suficientes que faciliten la tareas educativas, como es el uso personal de computadoras e internet, el cual cuando son bajos los recursos es fácil adquirirlos créditos para solucionar de manera rápida y no atrasar la investigación, tareas o trabajos el cual se debe cumplir, de esta manera los personas de bajos recursos tendrán más deudas que afectan en su economía familiar. Mencionando que si no se cumple con todo esto el nivel de desigualdad

económico repercute en la educación, por lo que si no cuentas con los recursos hay deserción escolar.

No dejemos pasar por alto las zonas rurales, donde es difícil acudir a la escuela porque solo hay una, los alumnos vienen de diferentes lugares, se transportan en camión y algunos caminan kilómetros ya que es la única forma de llegar, son escuelas donde existen algunos maestros, es una desigualdad, el aprendizaje no es el mismo los niños que acuden caminando ya están en desventaja, porque es un distractor para los alumnos el llegar cansados con hambre, sed etc., los conocimientos brindados por los docentes no serán los mismos, con todos esos factores que se mencionan existe la desigualdad social con personas de bajos recursos en la población mexicana en la educación afecta y en algún momento los estudiantes desertan formando un rezago en la educación en todos los niveles.

En el documento de la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE) es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor, menciona lo siguiente: La población mexicana es relativamente joven, los niños representan aproximadamente la mitad de todo el sector afectado por la pobreza. A si la probabilidad de que la pobreza tenga consecuencias duraderas

1.8 Salarios a los profesores en México

La educación en México la Secretaria de Educación Pública (SEP) es la institución encargada de administrar los distintos niveles educativos del país el cual comprende estudios en preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado y diplomados estas es la que regulariza, observa, supervisa la educación.

Los salarios son desiguales, por lo que existen varios niveles de ingreso, en el país a nivel nacional se encuentran varios centros educativos el cual todos son incorporados y supervisados por la secretaria de educación pública. Por mencionando algunos, las escuelas privadas en zonas populares, los centros comunitarios, los centros de desarrollo infantil (CENDIS) estos existen en todas las alcaldías de la ciudad de México, la educación se da con niños, maternales y preescolar 1, 2, 3, siendo la edad de su formación primordial es aquí donde los salarios son bajos aunque algunas maestras tenga estudios universitarios como la licenciatura en educación preescolar. De esta manera los salarios son desiguales comparados con los jardines de niños, que pertenecen directamente a (SEP), según la OCDE nos menciona entre el año 1996 y 2006, los niveles de desigualdad en México sigue siendo el segundo más alto

Mencionando las desigualdades en los salarios de los docentes, los llamados aviadores que aparecen en nómina y no se presentan a laborar, entre ellos son algunos docentes solo cobran salarios altos sin laborar.

Observamos que desde la infancia son vulnerados los derechos humanos en el ambiente familiar y social, existe la discriminación, y desigualdad en México, como en varias países, no perder de vista la importancia de saber y conocer nuestros derechos, que tengamos un acercamiento más vivencial, para poder luchar por un mundo mejor con justicia, libertades, donde seamos más tolerantes, y empáticos con los seres que nos rodean.

Aprendamos a defendernos, a exigir un trato digno, como ser humano. Al mismo tiempo aprender a no vulnerar a otro ser. Recordemos que el abuso del poder se da en diferentes ámbitos por mencionar uno de ellos, por ejemplo en las escuelas, las injusticias de los directivos hacia los docentes.

Como seres humanos tenemos un mismo valor independientemente por la jerarquía, nivel social, académico, raza, religión, recordando que en la educación de alumnos debe de ser de calidad, innovadora que las enseñanzas de los valores, sea de una manera significativa

CAPITULO 2. EL CASO

“Las diversas violencias de los directivos hacia los docentes”

El objetivo es dar a conocer que los docentes son vulnerados en sus derechos como trabajadores, así como el abuso del poder se sigue practicando de diferentes formas, una de ellas fue en el tiempo de pandemia de COVID-2019 en el cual tuvimos que aislarnos para intentar frenar el número de contagios y preservar así la salud y la vida, es esencial que nosotros como docentes tengamos el pleno conocimiento de cuáles son los derechos humanos y para que nos sirvan, los docentes debemos tener salud física y mental y un ambiente grato y libre de violencia en los centros educativos. Lo cual siempre se reflejará en las aulas otorgando a los alumnos una educación de mejor y mayor calidad, es parte fundamental en la educación.

Las diversas violencias de los directivos hacia los docentes, en este apartado abordaré, como el abuso del poder y la violencia a los docentes se vio vulnerando en tiempo de COVID-2019, en el año 2020, tiempo en el cual las docentes no sólo impartían clases en línea, sino también formaban parte de un programa que atentó de una manera directa a la salud, abordaré cómo y dónde surge este virus a nivel mundial y sus repercusiones sociales, económicas, pero sobre todo educativas en México. Y de cómo es de vital importancia el conocimiento de los derechos humanos para llevarlos a cabo en los docentes y alumnos de una forma lúdica y creativa.

2.1 Derechos humanos

Desde los tiempos del inicio de la humanidad los seres humanos interactuamos y socializamos, el cual en algún momento nos lleva a tener conflicto así como abusar del poder, al inicio fue por conquistar territorios, naciones, a su vez la esclavitud existía para diversos fines uno de ellos era servir y edificar las tierras despojadas todas estas crueldades pasaron por muchos años, guerras muertas, una serie de injusticias atropellando los derechos humanos necesitábamos cambios a favor de las personas más vulneradas es donde nacen, los primeros derechos humanos en el mundo nacen, en el año 539 a/c el primer rey de Persia, Ciro el grande, conquista la ciudad de Babilonia y anuncia a los “esclavos que eran libres que todas las personas tenían el derecho a escoger su propia

religión” (Fernández, Tomás) anuncio igualdad racial, consideran que es el primer defensor de los derechos humanos, grabaron sus palabras con otros decretos en un cilindro de barro hoy conocido como el cilindro de Ciro, en la fecha actual se reconoce como el primer documento de derechos humanos en el mundo.

A lo largo del tiempo han surgido muchos protagonistas que luchan y elaboran leyes en el cual defiende y actúan por los derechos humanos, para mejorar la convivencia, una de las más importantes a nivel mundial es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Surge a partir de que termina la segunda guerra mundial, después de tantas muertes e injusticias, hechos aberrantes a la humanidad. Esta declaración fue creada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes, la declaración fue proclamada por la asamblea General de Naciones en Paris, el diez de Diciembre de 1984, consta de treinta derechos humanos.

En el Artículo 1º nos menciona lo siguiente “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos) Nos deja muy claro que somos libres e iguales sin excepción.

En el artículo 26 en el segundo capítulo nos menciona, “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad.....” En este párrafo nos menciona que debe de favorecer el respeto, la comprensión y tolerancia, en la educación es una parte fundamental en las escuelas, en donde los docentes lo manejen hacia los niños, de esa misma manera con directivos hacia los docentes.

La declaración de los derechos humanos es Traducida a más de 500 idiomas, está compuesta por 47 países, se crea para que exista la paz, eliminar la violencia, promover la igualdad terminar con el racismo, en todo el mundo.

Los derechos humanos en México son a partir del año 1824, el 4 de Octubre se promulga “La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos”, de lo más destacado es que iniciaba el país libre e independiente de España, las garantías de todos los mexicanos, pasaron décadas y conflictos internos, llega la promulgación vigente de la Constitución

Política de 1917, el 5 de febrero del mismo año, en la que consta de 137 artículos, y 19 transitorios.

En el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, nos menciona lo siguiente “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos....Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos” párrafo adicionado DOF 10-06-2011, como observamos la constitución ha sido modificada, más de 700 veces es una de las más reformadas.

2.2 Donde inicia la pandemia y como se expande a nivel mundial

¿Dónde surge una pandemia? Para poder explicar que es una pandemia a continuación mencionaré las definiciones de: epidemia, endemia, pandemia y brote epidémico.

Epidemia: Enfermedad que se propaga rápidamente y activamente con el número de casos y aumenta significativamente, aunque se mantiene por un periodo de tiempo y región determinada.

Endemia: Se define como aparición constante de una enfermedad en un área geográfica o grupo de población, aunque también puede referirse a una alta prevalencia crónica de una enfermedad en dicha área o grupo. Para ello, deben cumplirse simultáneamente dos criterios, permanencia de la enfermedad en el tiempo y afectación de una región o grupo de población claramente definido.

Pandemia: propagación mundial de una nueva enfermedad, para declarar Pandemia deben cumplirse dos criterios: que la enfermedad afecte a más de un continente y que los casos de cada país ya no sean importados sino transmitidos comunitariamente.

Brote Epidémico: Es una clasificación utilizada en epidemiología para denominar la aparición repentina de una enfermedad infecciosa en un lugar específico y en un momento determinado.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que el inicio de la pandemia de COVID 19 inicia en el país de China, en la ciudad de Wuhan, con 27 casos de personas con diagnóstico de neumonía desconocida, posteriormente se confirmó que las neumonías eran

derivadas de un nuevo virus de la familia coronavirusidae al cual nombran como SARS-CoV-2 el cuadro clínico asociado a este virus.

El primer caso COVID-2019 en otro país se da el “13 de enero de 2020 se confirma oficialmente un caso de COVID-19 en Tailandia, el primero registrado fuera de China” (OMS), y el nuevo virus SARS-Cov2 continuó replicándose a nivel internacional desatando pánico y alarma universal. Generando un colapso casi general del sistema sanitario de muchos países, ya que por su alto contagio y falta de información por tratarse de un nuevo virus el mundo se enfrentaba a un enemigo totalmente desconocido. Y así la OMS lanzó las recomendaciones para intentar frenar los contagios que fueron: Aislamiento social, constante y eficaz lavado de manos, portación de cubre bocas y uso de gel antibacterial.

Los síntomas más comunes del COVID -2019 son: Fiebre, tos, cansancio y la pérdida parcial o total de los sentidos del gusto y el olfato. En menor medida se pueden presentar: Dolor de garganta, dolor de cabeza, molestia y dolor corporal generalizado, diarrea, erupciones cutáneas, pérdida del color de los dedos de extremidades superiores e inferiores y ojos rojos. Los síntomas más serios son: Disnea (dificultad respiratoria), confusión, pérdida de movilidad y dolor agudo en pecho y espalda.

Con base en todos estos factores que implicaron a nivel mundial tomar medidas sanitarias inmediatas y acorde se iban recibiendo noticias de los países de origen del brote inicial (China) y las acciones de otros países como España, E.U., Reino Unido entre otros se tomaron acciones de aislamiento social para prevenir la diseminación del virus de una forma tan acelerada, tratando de evitar el colapso en la demanda de los servicios de salud que de por sí el sistema médico social se considera desde hace tiempo con grandes rezagos ya que se encuentra sobrepasado para la atención cada vez más en aumento de los distintos servicios como son nutrición, pediatría y especialidades médicas, así como el desabasto de medicamentos y personal médico especializado de las distintas áreas, tratando de aminorar el contagio en los grupos con mayor impacto de enfermarse como son niños con mala nutrición y personas de la tercera edad.

Con los altos contagios de COVID-2019 a nivel mundial la distancia social era una prioridad, lo importante es mantener la salud, antes de todo, aunque la educación sabemos que es un derecho de los niños y niñas, adolescentes, las escuelas en ese momento se encontraban cerradas, los docentes cambian las clases de forma presenciales a una modalidad en línea.

2.3 Tiempo de pandemia en México

En México 31 de marzo de 2020 entra en vigor en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo, donde se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2. Poniendo en primer lugar de atención a todas las personas que tuvieran el virus o sospecha de contagio. Las recomendaciones en México no varían de las que ya había informado la OMS; y el gobierno de México menciona que el covid-2019 se puede transmitir en tres formas:

1. Al inhalar aire que contenga las gotitas de saliva que emiten personas enfermas al toser, estornudar o hablar.
2. Al estar cerca de personas infectadas, las gotitas de saliva que estas emiten al toser estornudar o hablar pueden entrar en contacto con la mucosa de ojos nariz o boca e infectarte.
3. A través de superficies (fómites). Al tocarse los ojos, nariz o boca después de haber tocado superficies contaminadas.

El gobierno mexicano da a conocer las medidas de prevención que consta de cubrirse la boca, lavado de manos, no saludarse de mano, ni besarse, cuando se estornuda taparse la boca con el antebrazo nombrándolo estornudo de etiqueta, “Mantente al menos a 1.5 metros de otras personas, evita aglomeraciones y si es posible quédate en casa durante los periodos de alta transmisión” (gob.mx, s/p).

Aunque con todas estas medidas de seguridad no fueron suficientes, los contagios en la ciudad de México se vuelven masivos, eran tantos enfermos que los doctores no se daban abasto en los hospitales, el periódico el sol de México, nos menciona Cortes Pedro Pablo /EFE, (1 de diciembre 2020) "Llegó con todos los síntomas, que necesitaba hospitalización, sin embargo, no había disponibilidad de camas, entonces estuvimos esperando un rato para ver si se podía conseguir alguna", cuenta Sandra a Efe.

Ante lo anterior se volvió común que al bajar mucho la oxigenación de pacientes contagiados por COVID eran sometidos a un procedimiento médico conocido como “intubar”, el cual consiste en conectar al paciente a un respirador artificial, para facilitar el proceso de oxigenación en el organismo, por lo cual en los hospitales se agotaban los respiradores, los enfermos quedaban aislados e incommunicados de sus familiares, no tenían visitas, solo daban informes telefónicos de los pacientes si había mejoras, y en la mayoría

de los casos solo llamaban para dar aviso del deceso de la persona internada, fueron miles de muertes.

En muchos casos ante tal panorama y el inminente miedo a morir solo en un hospital muchos enfermos fueron cuidados en casa y si necesitaban oxígeno los familiares rentaban equipos especializados con sus propios recursos, habiendo un desabasto general por la alta demanda de los equipos. Algunas personas lograron la recuperación, pero quedando con algunas secuelas del virus y otras simplemente morían esperando una oportuna y adecuada atención a su salud.

En las noticias pasaban videos tomados por los familiares denunciando como los cuerpos en los hospitales estaban encimados unos sobre otros de una forma inhumana, no era normal ver el trato a los cuerpos de sus seres queridos, las carrosas con los cuerpos estaban formados para la cremación directa, y ya solo eran entregadas las cenizas a los familiares; ya que en México tenemos la costumbre de velar a nuestros muertos uno o dos días siendo esta una forma de despedir por última vez a nuestros seres queridos y en la pandemia no se permitió hacerlo de la manera tradicional por los altos riesgos de contagio. Así la pandemia generó en México un ambiente de tristeza, muerte, miedo, inseguridad, depresión, angustia y soledad.

En el tema social con la pandemia la mayoría acatamos el llamado a quedarnos en casa, casi todas las empresas optaron por el home office o trabajo desde casa, los restaurantes trabajaban solo por envíos a domicilio, cerraron, escuelas, museos, cines y teatros. En la labor académica se dan instrucciones de empezar clases en línea por diversas plataformas o aplicaciones como whatshapp, zoom o classroom; quedando solo con acceso a la educación las personas que contaran con los recursos antes mencionados. Tanto docentes como alumnos nos vimos en la necesidad de adaptarnos a un cambio tan abrupto para seguir dando prioridad al derecho de la educación.

El impacto mundial de tantas muertes hizo que países con mayores avances tecnológicos y científicos desarrollarán protocolos y desarrollo de una vacuna para disminuir el riesgo a este virus.

Llega la primera vacuna a México a partir diciembre del 2020, la primera aplicación de la vacuna fue Pfizer aplicada a María Irene Ramírez jefa de enfermeras del hospital Rubén Leñero, el gobierno logra adquirir vacunas para inmunizar a la población, generando distintas políticas para la aplicación de la misma.

En México la vigilancia del semáforo epidemiológico es lo que apoyó para orientar la apertura de los distintos rubros económicos para tener una reactivación paulatina.

Y que aún con una población vacunada el virus no se ha logrado erradicar y que sigue latente por lo cual se busca una cotidianidad, pero en la cual dependemos todavía de una constante vigilancia para prevenir un rebrote o una nueva ola de contagios. Hasta el día de hoy han surgido nuevas variantes de covid-2019 seguimos con contagios.

2.4 Las diversas violencias de los directivos hacia los docentes

Para poder abordar el tema de las diversas violencias de los directivos hacia los docentes y darnos una idea de cómo se organizan y funcionan los CENDIS (Centros de Desarrollo Infantil) a continuación describo su contexto.

La alcaldía Venustiano Carranza maneja alrededor de 21 C

ENDIS, la misma alcaldía se encarga de administrarlos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la instancia que supervisa a nivel pedagógico, contamos con niños a nivel preescolar con las siguientes edades de 3 a 5 años, con horario de 8:00 am a 3:00 pm, los padres de familia trabajan y en algunos casos pertenecen al mercado Jamaica que se encuentra a unos metros, en su mayoría son comerciantes y su nivel académico prevalece en preparatoria.

De manera general en los CENDIS las actividades de los docentes con los niños es lo asistencial y pedagógico con los planes y programas se planean las actividades, consejos técnicos cada mes, cursos, evaluaciones de los niños, muestras pedagógicas, rendición de cuentas a los padres, en la escuela realizamos el filtro este consiste en revisar a los niños que asistan limpios, con uñas cortas, y no asistan enfermos, ceremonias cívicas, paseos, kermés, periódicos murales, decoración de salones, estos dos se realizan cada mes, manualidades para los eventos del año como el día del niño, de la mamá, del padre, de la familia, de los abuelos, día del amor y la amistad y Navidad.

Los docentes realizamos muchas y diversas actividades, y reflexionado un poco creo que somos todólogos, ya que no solo realizamos actividades inherentes a nuestra profesión, sino además contribuimos a actividades fuera de nuestro rol académico, ya que diario barreos y trapeamos nuestro salón y anteriormente cada ciclo escolar pintábamos toda la

escuela. Cuando eres joven tienes mucha energía para realizar tantas actividades, y más aún si te gusta la docencia.

El CENDI “José María Pino Suárez” Ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza, calle Guillermo Prieto s/n, colinda con la avenida la viga, y congreso de la unión, colonia Jamaica, aproximadamente a cien metros se encuentra la línea 8 del metro la estación del metro la viga, cuenta con una población de 105 niños preescolares 1.2.3 con un personal capacitado.

El CENDI José María Pino Suárez fue demolido en su totalidad en el año de 2018 debido a que su construcción ya era muy antigua, por órdenes de la directora teníamos que vaciar la escuela para esto, todas las docentes seleccionamos materiales didácticos que pudieran servir, también trasladamos todo el material y muebles pesados, para guardarlos en otro lugar, estas actividades no correspondía como mujeres y docentes, en unos instantes me sentí ser una esclava cargando tan pesado, sin faja o protección, una compañera se lastimo por el cargar pesado, acudió a su clínica y le extendieron incapacidad. Cuando el CENDI estuvo desocupado empezaron la construcción en el año 2019, en ese mismo año en el mes de marzo se realizó la inauguró recuerdo que su construcción fue muy rápido que el día que lo inauguraron, llegamos a las seis de la mañana todas las docentes por ser tan temprano no desayunamos ,realizamos toda la decoración de todo el CENDI, ese día lavamos salones y pegamos decoraciones de todos los salones barrimos patio, un salón le faltaba una pared aproximadamente de tres metros, en ese momento estaban los albañiles poniendo los tabiques estando frescos, así se realizó la ceremonia de inauguración.

Terminando nosotras como docentes ya cansadas por todo, con hambre y sed, lo que queríamos era irnos a comer y descansar a nuestras casas, situación que le fue comentada a la directora por una compañera docente: una petición para poder salir, la respuesta fue a través de un grito enfrente de todos: que no, que se esperara a comer; ; la maestra argumentó que se sentía mal, a lo que la directora respondió de manera agresiva “lárgate”, la maestra se fue muy enojada y llorando, después de que se fue mi compañera la directora nos comentó a todas las docentes que no podíamos salir del CENDI hasta que comiéramos,, algunas comentamos que nos queríamos retirar lo cual no se nos permitió, la

directora comento con voz alta recuerden que yo soy la directora y se friegan, estas palabras las decía muy seguido, abusando de su poder, no teníamos otra opción, después de tanto grito, nos quedamos sin exigir nuestro derecho ya que era muy tarde, después de que comieron todas las autoridades y personal de logística, hasta el último comimos todas las docentes, aun habiendo apoyado con actividades que no nos correspondían, demostrando desde mi punto de vista que no se valoró nuestro trabajo y esfuerzo extra, además de que se le faltó al respeto a mi compañera, fuimos las primeras en llegar y las ultimas que tomaron en cuenta en la alimentación, nos retiramos del CENDI aproximadamente a las siete de la noche, evidenciando el poco o nulo trato humano hacia nosotras.

Retomando que en el CENDI José María Pino Suárez la construcción quedo nueva su estructura arquitectónica se distribuye de la siguiente manera, cuenta con dos pisos, en la planta baja se encuentra el filtro, la cocina y comedor, la bodega, los baños de las docentes, baños de los niños y niñas, dos salones, un patio, un cuarto de lavado, la dirección, en el piso de arriba se encuentran los baños de docentes y de niños, un salón de usos múltiples, la biblioteca, y cinco salones donde normalmente los usan para preescolar dos y tres.

Las violencias a los docentes en los CENDIS no se detiene y una de ellas es la que abordaré en el presente trabajo es la del abuso de poder, en específico en los CENDIS de la alcaldía Venustiano Carranza, estando a cargo en su momento el alcalde Julio Cesar Moreno Rivera, “PRIMER ALCALDE EN VENUSTIANO CARRANZA A partir del 1 de octubre en el periodo 2018-2021.” se llevó a cabo el programa “ Diviértete, Aprende, y Avanza en Venustiano Carranza que fue impulsado por el alcalde en turno el 24 de Agosto del 2020 hasta su clausura que fue el 8 de Julio 2021, debido a la pandemia los docentes empezaron a dar clases en línea a través de computadoras, tabletas y celulares.

Como docente resultó ser todo un reto poder impartir las clases en línea y en especial en los CENDIS, ya que no todos tenían computadora, e internet, y algunos docentes no contaban con un conocimiento tan amplio sobre el manejo de una computadora o los recursos tecnológicos necesarios para poder transmitir sus clases, lo cual dificultó la realización de sus actividades pedagógicas.

En tiempo de pandemia donde los niveles de contagios seguían muy altos, los directores y directoras se limitaron a seguir instrucciones de sus superiores de continuar con el

programa gubernamental de la alcaldía, sin defender sus derechos a la salud, ni los de los docentes a su cargo. Así los docentes debíamos acudir a los CENDIS para la planificación de nuestras clases y para que pudieran ser transmitidas por Facebook para dar seguimiento y continuidad al programa “Diviértete, Aprende y Avanza en Venustiano Carranza”.

Los docentes no estaban de acuerdo, pero nunca lo hablaron, todo se quedó solo en quejas entre docentes. Solo era cuestión de tiempo para que llegaran los contagios, ya que no se guardaba la sana distancia, ni existían filtros sanitarios estrictos que dieran la seguridad a los docentes para poder desafiar el famoso “quédate en casa” e ir a transmitir los en vivo de Facebook de las clases del programa gubernamental en turno.

Lo anterior derivó en contagios de muchas maestras el cual afectó su salud de manera notable quedando con secuelas de COVID-2019, aun así seguían transmitiendo el programa “Diviértete, Aprende y Avanza en Venustiano Carranza” sin importar la salud de las docentes de los CENDIS, los contagios seguían más fuertes, una maestra se sentía mal, le dice a su pareja que la lleve al hospital la recetan, paso unos días no había mejoría, tiene todos los síntomas de COVID-2019, dolor de cabeza muy fuerte y de cuerpo, y tos, se va a su clínica y le dan incapacidad, su salud se ve más deteriorada, la maestra le comunica a la directora de la incapacidad, la directora le solicita que debe de asistir a la escuela para seguir con el programa en Facebook, atropellando su derecho a la salud, la docente no hace uso su incapacidad, pasando los días se siente a un más enferma, la maestra seguía trabajando en casa, se encontraba realizando su segunda evaluación de los niños de preescolar tres, ya que la directora días antes se dirigió a las docentes de una forma prepotente, abuzando de su poder, empezó hacer presión antes de tiempo para entregar evaluaciones da una fecha y hora específica, generando preocupación y angustia en las docentes, la maestra hasta que no terminó sus evaluaciones se dirigió al hospital porque ya no podía respirar, y como todos sabemos encontrándose en el hospital internada la aíslan en el área de COVID , pasando una semana les dan informes y les dicen que la tienen que entubar porque su oxigenación bajo, la entuban pasando dos días, cuando les informan a sus familiares que había fallecido, fue un golpe muy duro para sus familiares, amigas, docentes de la escuela y personas que la conocía, una maestra dedicada a su trabajo tenía un amor muy fuerte a su profesión en la docencia contaba con 25 años de servicio, y en ese momento maestra del CENDI “José María Pino Suarez” yo trabaje con ella por años muchos.

La maestra era tan dedicada a su trabajo que la directora abusaba del poder, le pedía hacer actividades diferentes a la pedagogía, como por ejemplo empezando cada ciclo escolar, colocaba los pizarrones de todos los salones y los cambiaba de lugar, instalaba las jaboneras y si se rompía las arreglaba, así como los porta papales de todos los baños, la maestra se hacía cargo de llevar su herramienta, como taladro, martillo tornillos clavos, nosotras como compañera le comentábamos vámonos, y nos decía no porque la directora me di instrucciones de que hasta que terminara me podía retirar, la directora ponía hacer a la maestra todas estas actividades que no eran su función y no con eso le exigía terminar no podía marcharse era un injusticia ya que la ayudaba a colocar todo, y además tenía que poner de su bolsillo para los tornillos, clavos el material que ocupaba.

En los CENDIS se cuenta con personal de mantenimiento, se tiene que hacer un escrito y darle trámite para solucionar las necesidades del CENDI el cual la directora omitía.

Esta es una de tantas injusticias de las docentes por parte de las directoras, que se vive en los CENDIS de la alcaldía Venustiano Carranza.

El abuso del poder y la violencia se dan a nivel mundial, regularmente es en casa en donde empieza, y siempre son los grupos más vulnerables los menos privilegiados, los géneros que más se vulneran son: los niños, las mujeres, las personas de la tercera edad.

Con todo lo anterior nos podemos percatar que la violencia y la violación a los derechos humanos en la educación no es excepción. La prioridad normalmente es hacia los alumnos, ya que ellos gozan de “El interés superior de niñas, niños y adolescentes”, lo cual deja claro que los derechos prioritarios siempre serán a los menores de 18 años, quedando a un lado los docentes, el cual también existe el abuso del poder y violencia por parte de los directivos y en estas circunstancias es de suma importancia saber cuáles son los derechos humanos, que logremos un acceso didáctico para poderlo manejar en todas los docentes, y a su vez aplicarlos y enseñarlos a nuestros alumnos. Ser docente es una tarea satisfactoria y a la vez compleja, el cual tenemos que convertir la labor en una de las más respetadas y valoradas, promover el buen trato en tu comunidad educativa principalmente por tus directores, para contribuir a un ambiente pedagógico humano.

CAPITULO 3. PROPUESTA SOLUCIÓN

El objetivo es dar a conocer la historia del caso de las violencias de la docente por parte de la directora, y mostrar la propuesta como solución al problema, conocer y reflexionar los derechos humanos de una forma lúdica, para tener un ambiente agradable de respeto, y empatía, en la escuela donde los beneficiados seamos todos en especial los alumnos.

En este capítulo abordaremos la violencia en México hacia los docentes por los directivos, la violencia laboral docente, como debe de ser el liderazgo de las directoras, la historia del caso específico del abuso de poder a una docente, se dará a conocer los derechos humanos para sensibilizar y reflexionar para tratar de dar solución al problema a través de actividades lúdicas e innovadoras, para poder bajar la violencia de las directoras a las docentes y se logre un ambiente sano y agradable de tolerancia, empatía y respeto.

3.1 La educación es una de los campos más vulnerables

La violencia laboral es hoy un componente cotidiano en nuestras vidas, lamentablemente es una manifestación que ocurre en todos los niveles sociales, económicos y culturales, así como en instituciones educativas, que en algún momento la violencia se manifiesta con palabras, e inclusive golpes que afecta en su persona como autoestima o integridad física, según sea la violencia, lo cual afecta en el desempeño laboral, (Pedriel, Mónica; Castriota, Fabián y Viñuela, Ma. Agustina. Como cito en Martínez, 2007; Hirigoyen, 2007) “La violencia laboral la deducimos como una conducta abusiva-gesto palabra comportamiento, actitud que por su repetición y sistematización atenta contra la dignidad o integridad psíquica y/o física de la persona, poniendo en peligro su estabilidad laboral.”

La violencia de los directivos hacia los docentes a nivel mundial es poco documentada es un tema que no le dan mayor relevancia, normalmente en los medios de comunicación, tele revistas y redes sociales se observa y difunden la agresión hacia los alumnos por parte del docente, alumnos hacia los docentes y entre los mismos alumnos. (La famosa violencia escolar) ¡Porque no voltear la mirada hacia los docentes! donde existe la violencia hacia los docentes por parte de los directivos, son vulneran sus derechos humanos constantemente que a la larga afecta su salud de diferentes formas.

(La Organización Mundial de la salud) nos menciona que “la violencia es un uso intencional de la fuerza o el poder físico, amenaza contra otra persona grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”.

3.2 La violencia en México hacia los docentes por los directivos

Hay poca información acerca de la violencia de directivos hacia los docentes en casi todo los niveles del sistema educativo nacional, la docencia está en riesgo, cada vez se incrementan la cantidad de docentes en retirarse por los bajos salarios, el estrés, la carga laboral excesiva sumado a que la docencia en México es mal pagada, se vive la violencia en diferentes formas como nos menciona (La Ley Federal del Trabajo en México, Artículo 3o. Bis.) Para efectos de esta Ley se entiende por:

a) “Hostigamiento, el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas”

En México existe la Violencia Laboral y Docente, La ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia sus siglas son (LGAMVLV, 2007), Nos menciona que la violencia laboral también por omisión daña, la autoestima, la salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo, en su artículo 10, define la violencia laboral y docente como: “aquella que se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima”

3.3 La historia del problema

Una de las injusticia a los docentes a nivel de alcaldía en este caso el programa “Diviértete, Aprende y Avanza en Venustiano Carranza que fue impulsado por el alcalde en turno el 24 de Agosto del 2020, hasta su clausura que fue el 8 de Julio 2021, debido a la pandemia los docentes empezaron a dar clases en línea a través de computadoras, tabletas y celulares.

En tiempo de pandemia donde los niveles de contagios seguían muy altos, nadie defendió el derecho a la salud, las docentes debían acudir a los CENDIS para la planificación de clases y ser transmitida en Facebook para dar seguimiento y continuidad al programa “Diviértete Aprende y Avanza en Venustiano Carranza”.

Los docentes no estaban de acuerdo, pero nunca lo hablaron, todo se quedó solo en quejas entre docentes. Llegan los contagios, ya que no se guardaba la sana distancia, no existían

filtros sanitarios estrictos que dieran la seguridad a los docentes para poder desafiar el famoso “quédate en casa” e ir a transmitir en vivo en Facebook. Vulneraron sus derechos a la salud como nos menciona en el diario oficial de la federación Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública (Diario Oficial de la Federación 31-07-2020)

“Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, ordenó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, plazo que fue ampliado al 30 de mayo de 2020” esta información fue la primera en salir en el diario oficial de la federación así sucesivamente, recordando que regresaron las docentes a laborar.

Juanita de origen Mexicana, fue una docente con experiencia de 24 años laborando en áreas de lactantes, maternas y preescolares, en diferentes CENDIS en la ciudad de México, en específico en la alcaldía Venustiano Carranza, el último CENDI donde laboro fue “José María Pino Suarez”, en el cual estuvo aproximadamente 5 ciclos escolares seguidos en el área de preescolar tres, su labor docente se desarrollaba con una dedicación extraordinaria con los niños, normalmente estaban contentos con su maestra y Juanita con los alumnos, a lo largo del ciclo escolar se observaban avances pedagógicos en los alumnos.

La directora vulneraba sus derechos de Juanita y de otras maestras del CENDI, en muchas ocasiones la forma en dirigirse a Juanita era con un tono alto, siempre le gritaba desde el patio, cuando necesitaba hablar con ella algunas veces con groserías desafortunadamente se volvió en algo normal, por lo cual la directora abusaba del poder, le pedía hacer actividades diferentes a lo pedagógico, por ejemplo empezando cada ciclo escolar colocaba los pizarrones de todos los salones y los cambiaba de lugar, instalaba las jaboneras y si se rompía las arreglaba, así como los porta papales de todos los baños, la maestra se hacía cargo de llevar su herramienta, como taladro, martillo, tornillos y clavos. Nosotras como compañera le comentábamos ¡vámonos! y nos decía, no porque la directora me di instrucciones de que hasta que terminara me podía retirar.

La directora ponía hacer a la maestra Juanita todas estas actividades que no eran su función y no con eso le exigía terminar no podía marcharse en su horario normal, era un injusticia ya que la ayudaba a colocar todo y además tenía que poner de su bolsillo para los tornillos, clavos y el material que ocupaba.

(Martínez, 2007) nos menciona que “la violencia se identifica a través de conductas, actitudes acciones que van desde violencia verbal y física...asignarle tareas diferentes”

La docente Juanita se contagia de covid-2019 presentando dolor de cuerpo, cabeza muy fuerte y tos, se va al doctor le dan incapacidad toma los días, se sigue sintiendo mal, le vuelven a dar incapacidad, la directora le solicita asistir a la escuela para realizar las transmisiones de “diviértete aprende y avanza en Venustiano Carranza” atentando su derecho a la salud, no hace uso su incapacidad, pasando los días se siente a un más enferma, la maestra seguía trabajando en casa, se encontraba realizando su segunda evaluación de los niños de preescolar tres, ya que la directora días antes se dirigió a las docentes de una forma prepotente, abusando de su poder, empezó hacer presión antes de tiempo para entregar evaluaciones da una fecha y hora específica, generando preocupación y angustia en las docentes, la maestra hasta que no terminó sus evaluaciones se dirigió al hospital le costaba trabajo respirar, la internan en el área de covid, la entuban pasan días y desafortunadamente fallece.

La violencia... daña... golpea a niños, jóvenes, mujeres, ancianos...llega a escuelas y los lugares de trabajo (Kofi Annan, 2001 premio nobel de la paz)

Considero que tenemos que poner un alto a la violencia laboral hacia las docentes, recordando que tenemos una labor de responsabilidad, hermosa el educación de niños a nivel preescolar, trabajando de una forma pedagógica y asistencial, que nos absorbe el día a día con la rutina que exige de tiempo y dedicación, desde el momento que entramos hasta que nos vamos, usamos nuestros tiempos libres de nuestro hogar para realizar evaluaciones y trabajos manuales,(Torres Hernández Alfonso, 06.05.2015/03:59) Nos menciona “Por lo general, la jornada laboral no incluye el trabajo de planificación, coordinación o evaluación, que normalmente recae sobre los docentes en su tiempo libre.” todo los ciclo escolares, añadiendo los años que lleva en la docencia y esto con el tiempo se genera un exceso de trabajo, aunado al abuso del poder por parte de las directoras, termina en un desgaste físico, emocional en el cual pasado el tiempo genera estrés laboral.

3.4 ¿Cómo bajar la violencia y el abuso del poder de las directoras hacia los docentes?

Para bajar la violencia y el abuso del poder de parte de las directoras mi conjetura es que se debe sensibilizar y reflexionar, dar a conocer los derechos humanos en su totalidad, deben existir normativas de un buen líder, por el cargo y la responsabilidad que adquieren cuando son directoras, ya que adquieren un compromiso como líder, recordando que laboran con personas que sienten y tienen diversas necesidades, el trato humano es con respeto y tolerancia debe de existir desde el inicio del año hasta terminar así consecutivamente (Escuela Rural San José) nos menciona que el Liderazgo colaborativo del director, debe de crear un ambiente laboral amable, donde resalte la confianza, el respeto, la tolerancia y la empatía. Apto de transmitir dicho clima a sus docentes, para que se sientan seguros, tranquilos y con la confianza necesaria para poder conversar ante un posible problema.

3.5 Deberes y derechos de la comunidad educativa

Considero que las docentes, alumnos, personal administrativo, padres de familia, en especial las directoras de los centros educativos tendrían que cooperar, para tener una sana convivencia basadas en el respeto y tolerancia, para tener un ambiente completo nos menciona. (La Escuela Básica Rural San José Puebla, México) De no ser así, se deberá denunciar “ser oídos y ser escuchado para resguardar sus derechos”.

Donde se debe tener un ambiente sano y agradable, ya que los hechos negativos afecta directamente a la formación de los alumnos, (Salazar Crisanto Lizbeth s/n, pagina) Si un docente recibe la motivación por parte de su directora crea un ambiente laboral amable, los principales beneficiados son los niños. Es urgente que se manejan estrategias en el cual las directoras tengan un trato humanas con las docentes de igualdad, sin violentar los derechos, bajando el abuso del poder y la violencia que ejercen y al mismo tiempo las docentes conozcan que son los derechos humanos para no vulneren tus derechos y al mismo tiempo no vulnerar los derechos de los alumnos, padres o de otra persona atreves de diversas actividades que sean llamativas e innovadora.

3.6 Actividades de solución del problema

Propuesta	Recursos	Espacio donde se realizará la propuesta	Tiempo
<p align="center">Reflexión</p> <p>El objetivo de esta actividad es que las docentes reflexionen y reconozcan que en algún momento de su vida vulneraron sus derechos humanos.</p> <p>Todas las docentes estarán afuera de un rectángulo, el cual se les realizarán preguntas:</p> <p>¿De niña han vulnerado tus derechos?</p> <p>¿Te han discriminado alguna vez?</p> <p>¿Conoces los derechos humanos?</p> <p>Cuando su respuesta es sí, las maestras entrarán al rectángulo y las que no se quedaran afuera del rectángulo.</p>	<p>Para la propuesta los recursos, que utilizaremos, serán:</p> <p>Una cinta de color.</p>	<p>En el (CENDI) José María Pino Suarez</p>	<p>En un consejo técnico.</p>
<p>Jugando y relacionando</p> <p>El objetivo de esta actividad es que las docentes conozcan cuales son los 15 derechos humanos a través del juego.</p> <p>La propuesta, en una manta tendrá unos rectángulos vacíos y en la parte de arriba del rectángulo se encontraran escritos los 15 derechos humanos y aparte tener los rectángulos de cada derecho humano con un dibujo, lo relacionaran con el dibujo.</p>	<p>Para la propuesta los recursos, que utilizaremos, serán:</p> <p>Una Manta, dibujos, plumones indelebles, regla, cuerda.</p>	<p>En el (CENDI) José María Pino Suarez.</p>	<p>En un consejo técnico.</p>

<p>Diapositivas en el programa de PowerPoint</p> <p>El objetivo de esta actividad es que las docentes reconozcan cuales son los derechos humanos de una forma lúdica.</p> <p>En mi propuesta abordare los 15 derechos humanos, que contendrá imágenes relacionadas, aparecerá una ruleta donde las docentes participen e interactúen, estará dividido en 2 programas, en el cual está dirigido a todas las personas en especial a las docentes.</p>	<p>Para la propuesta los recursos, que utilizaremos, serán: Una Computadora, internet.</p>	<p>En el (CENDI) José María Pino Suarez</p>	<p>En un consejo técnico.</p>
<p>Directorio</p> <p>El objetivo es contar con un directorio, que contenga números telefónicos, en donde las atiendan para resolver dudas, y que les brinden asesoría en derechos humanos.</p>	<p>Libreta, plumones, pluma, regla, información números telefónicos de derechos humanos.</p>	<p>En el (CENDI) José María Pino Suarez y posteriormente a todos los cendis de la alcaldía Venustiano Carranza.</p>	<p>En 6 meses aproximadamente.</p>
<p>Buzón</p> <p>El objetivo es saber a base de preguntas si</p> <p>¿Alguna vez han sufrido abuso del poder en su escuela?</p> <p>¿Violencia, agresión? De su directora.</p>	<p>Una caja de cartoné, papel para forrarla, hojas, plumos, plumas.</p>	<p>J.U.D de Cendis Alcaldía Venustiano Carranza</p>	<p>Un mes</p>

<p style="text-align: center;">Curso</p> <p>El objetivo es que las directoras de los cendis de la alcaldía Venustiano Carranza, acudan al curso de liderazgo colaborativo, para sensibilizar y reflexionar como ser un buen líder.</p>	<p>Se propondrá, el curso a recursos humanos.</p>	<p>Alcaldía Venustiano Carranza</p>	<p>En 6 meses aproximadamente.</p>
---	---	-------------------------------------	------------------------------------

3.7 Metodología

Observo que desde la vida temprana son vulnerados los derechos humanos en el ambiente escolar, familiar, social, existe la discriminación y desigualdad en México como en varios países, a partir de mi experiencia docente me doy cuenta que se vulneren los derechos de las docentes, normalmente la mirada es a los alumnos; recordemos que las docentes somos parte fundamental en la educación, después de muchos años, me percaté que sigue el abuso del poder por parte de algunas directoras a las docentes, en los cendis de la alcaldía Venustiano Carranza, un número considerado de docentes que atraviesan por situación similares.

Analizo la importancia de tener conocimiento completo de los derechos humanos, que logremos un acceso didáctico para poder manejar en todos los docentes.

Mi primera ruta que sigo es la investigación

Inicio las primeras investigaciones, de cómo nacen los primeros derechos humanos, la historia a nivel mundial nos menciona que nacen en el año 539 antes de Cristo por el primer rey de Persia Ciro el Grande, conquista la ciudad de Babilonia y anuncia a los esclavos que eran libres. En México se promulga el 5 de diciembre de 1917 la "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" en el Artículo 1º nos menciona que todas las personas gozaran de los derechos humanos, todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar y proteger y garantizar los derechos humanos.

La segunda ruta la visita al museo

No solo era la investigación escrita tenía que experimentar algo más vivencial, es cuando visito el museo “Memoria y Tolerancia” en la ciudad de México, con la información por escrito y la visita al museo, donde se encuentran fotografías, videos, maquetas, audios. Terminando la segunda guerra mundial, es proclamada por la asamblea General de Naciones en Paris, el diez de Diciembre de 1984, nace la declaración de los Derechos Humanos a nivel mundial, protegiendo los derechos de todas las personas a nivel mundial, consta de 30 derechos y es traducida a 500 idiomas.

La tercera ruta es vivencial y de investigación

El tiempo de la pandemia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que el inicio de la pandemia de COVID 19 inicia en el país de China, en la ciudad de Wuhan en el año 2019 y en México llega en el mes de marzo 2020 todos vivimos la pandemia, los decesos de personas, la distancia social, las medidas de seguridad, las personas contagiadas, se paralizó el mundo, la educación a distancia.

La cuarta ruta es la entrevista

Por el cual observo las “diversas violencias de las directoras hacia las docentes” una de ellas en tiempo de pandemia en el caso particular de una compañera, me doy a la tarea de indagar para saber más a fondo a través de “entrevistas” su pareja de Juanita y de compañeras del CENDI, como se dan las diversas injusticias por parte de la directora, una de ellas en tiempo de COVID, con el programa “diviértete aprende y avanza en Venustiano Carranza” donde atentan contra su salud de Juanita y las docentes.

La quinta ruta es el sustento de mi investigación

La educación es una de los campos más vulnerables, la violencia laboral se manifiesta con palabras, e inclusive golpes que afecta en su persona como autoestima o integridad física, según sea la violencia, lo cual afecta en el desempeño laboral (Pedriel, Mónica; Castriota, Fabián y Viñuela, Ma. Agustina. Como cito en Martínez, 2007; Hirigoyen, 2007) “La violencia laboral la deducimos como una conducta abusiva-gesto palabra comportamiento, actitud que por su repetición y sistematización atenta contra la dignidad o integridad psíquica y/o física de la persona, poniendo en peligro su estabilidad laboral.”

La sexta ruta es la pregunta como solución al caso

¿Cómo bajar la violencia y el abuso del poder de las directoras hacia los docentes?

(Escuela Rural San José) nos menciona que el Liderazgo colaborativo del director, debe de crear un ambiente laboral amable, donde resalte la confianza, el respeto, la tolerancia y la empatía. Apto de transmitir dicho clima a sus docentes, para que se sientan seguros, tranquilos y con la confianza necesaria para poder conversar ante un posible problema.

Con todos estos pasos llegue a la propuesta de actividades para una posible solución

Que las docentes conozcan los 30 derechos humanos de una forma lúdica.

Directorio donde este la información de números telefónicos de derechos humanos

Curso de liderazgo para las directoras

Buzón de sugerencias.

CONCLUSIONES

La Educación y los Derechos Humanos

Normalmente en las escuelas la mirada se dirige, al alumno, hay que voltear la mirada hacia la docentes, que se escuche que existe la violencias por parte de las directoras, donde son vulnerados sus derechos, uno de ellos fue en tiempo de covid, es de suma importancia dar a conocer los derechos humanos de una forma innovadora.

Las docentes debemos ser tratadas con tolerancia, empatía y respeto independientemente donde laboremos en escuela de gobierno o privada, que no permitimos que nos traten de una forma inadecuada, que vulneren nuestros derechos humanos, y nuestros derechos como trabajadoras, así como no vulnerar los derechos de los demás, es momento que las directoras sean buenas líderes, empáticas en todo momento que exista un ambiente laboral amable, de confianza, respeto, tolerancia y empática, apto para transmitir un clima a sus docentes, para que se sientan seguras, tranquilas y con la confianza necesaria para poder conversar ante un posible problema.

Todos los integrantes educativos podemos hacer un cambio principalmente las directoras, debemos promover un convivencia escolar con respeto, tolerancia y empatía, donde el clima sea armónico, donde los beneficiados seamos todos principalmente los alumnos.

Mi papel como educadora, es ser un agente de cambio, transformando la realidad promover los Derechos Humanos así como derechos del trabajador, en beneficio de los docentes, para que a su vez sea trasmitido a los alumnos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Naciones Unidas La declaración de los derechos humanos consultado 25/05/22 <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Nestor Lopez (2006) Educación y desigualdad social Buenos Aires Argentina Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
- **Museo** **que** **visite:**
Museo memoria y tolerancia avenida juarez numero 48 ciudad de México 18/05/22
- <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- <https://www.gob.mx/sedena/documentos/4-de-octubre-de-1824-fue-promulgada-la-constitucion-federal-de-los-estados-unidos-mexicanos?state=published>
- <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>
- <https://coronavirus.gob.mx/prevencion/>
- <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/no-hay-disponibilidad-de-camas-la-pesadilla-de-covid-regresa-a-la-cdmx-6084595.html#!>
- <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- <https://www.gob.mx/sedena/documentos/4-de-octubre-de-1824-fue-promulgada-la-constitucion-federal-de-los-estados-unidos-mexicanos?state=published>
- http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/040_trabajo1/cdcongreso/CD/TRABAJOS%20LIBRES/VIOLENCIA/1.pdf
- https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597618&fecha=31/07/2020#gsc.tab=0
- https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/77735/2/TFM_Antonio_Zerpa_Garcia.pdf
- <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf
- https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/storage/terminos_pdf/violencia-laboral-y-docente.pdf
- <https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/la-condicion-laboral-y-profesional-del-trabajo-docente>

- <https://revista.universidadabierta.edu.mx/2020/06/30/el-director-escolar-como-lider-y-gestor-para-la-mejora-educativa/>
- <https://escuelaruralsanjose.org/convivencia-escolar/deberes-y-derechos-de-la-comunidad-educativa/#:~:text=Todos%20los%20integrantes%20de%20la%20Comunidad%20Educativa%20deber%C3%A1n,conflicto%20entre%20los%20actores%20de%20la%20comunidad%20educativa.>